



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

392 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

28721924

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARCA - BOGOTA

GT BOGOTA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Número del contrato

392 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/12/2025 A 31/12/2025

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																								
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>En lo transcurrido de este periodo se atendieron a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 48 participantes, - Planes en formulación= 0 - Planes en seguimiento en diciembre - 28-realizados -No. De personas con SEG-PRI= 28 -Planes en ejecución=48 -Planes con Estado final de Metas= 45 -Así mismo se avanzó con 45 evaluaciones finales del ciclo anual <p>Está pendiente de realizar 2 seguimientos , 2 planes con estado final de metas y 3 planes anuales para evaluar, al 31 de diciembre de 2025, ya que los participante estan de regreso de su comisión.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CARACTERIZACION GENERAL</th> <th>NO.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PLANES GENERALES</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>PLANES ANUALES</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>PLANES CON SEGUIMIENTO</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>PLANES CON ESTADO FINAL DE METAS</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>PLANES ANUALES EVALUADOS</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>POBLACION ACTIVA</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>AUSENTES</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>LIMITANTES</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ESCOLTAS</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>NO- ESCOLTA</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>	CARACTERIZACION GENERAL	NO.	PLANES GENERALES	48	PLANES ANUALES	48	PLANES CON SEGUIMIENTO	28	PLANES CON ESTADO FINAL DE METAS	45	PLANES ANUALES EVALUADOS	45	POBLACION ACTIVA	48	AUSENTES	0	LIMITANTES	0	POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL	0	ESCOLTAS	40	NO- ESCOLTA	8
CARACTERIZACION GENERAL	NO.																										
PLANES GENERALES	48																										
PLANES ANUALES	48																										
PLANES CON SEGUIMIENTO	28																										
PLANES CON ESTADO FINAL DE METAS	45																										
PLANES ANUALES EVALUADOS	45																										
POBLACION ACTIVA	48																										
AUSENTES	0																										
LIMITANTES	0																										
POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL	0																										
ESCOLTAS	40																										
NO- ESCOLTA	8																										
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante este periodo contractual no se realizó esta actividad, se le comento a los participantes el proceso que se debe realizar para elaborar un plan colectivo. y en el marco de planeación se tendrá la disposición para realizar la atención indicada. A la fecha ningún participante ha mencionado el interés de realizar su plan colectivo.Está pendiente de realizar 10 seguimientos , 10 planes con estado final de metas y 15 planes anuales para evaluar, al 31 de diciembre de 2025, ya que los participante estan de regreso de su comisión.</p>																								
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>En lo transcurrido de este periodo se les comunica a los participantes atendidos, la socialización de las diferentes ofertas de las líneas estratégicas: socialización virtual del convenio suscrito con el Banco Agrario, Memorias, Resistencias y Luchas de las Mujeres firmantes de paz en Bogota, Convocatoria La Escuela en Participación Política y Ciudadana, se realizaron las convocatorias por medio de correo electrónico, mensaje al celular, wasap y de manera presencial; sin embargo, algunos manifiestan no tener interés debido a la falta de tiempo y por encontrarse laborando por fuera de la ciudad en su labor como agente escolta.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE/BASE INFORMACION ENTREGADA</th> <th>VINCULO</th> <th>MEDIO DE CONVOCATORIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Socialización virtual del convenio suscrito con el Banco Agrario</td> <td>10</td> <td>Correo Whatsapp/Whatsapp</td> </tr> <tr> <td>Memorias, Resistencias y Luchas de las Mujeres firmantes de paz en</td> <td>0</td> <td>Estado de Whatsapp/Whatsapp</td> </tr> <tr> <td>La Escuela en Participación Política y Ciudadana</td> <td>0</td> <td>Estado de Whatsapp/Whatsapp</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE/BASE INFORMACION ENTREGADA	VINCULO	MEDIO DE CONVOCATORIA	Socialización virtual del convenio suscrito con el Banco Agrario	10	Correo Whatsapp/Whatsapp	Memorias, Resistencias y Luchas de las Mujeres firmantes de paz en	0	Estado de Whatsapp/Whatsapp	La Escuela en Participación Política y Ciudadana	0	Estado de Whatsapp/Whatsapp												
NOMBRE/BASE INFORMACION ENTREGADA	VINCULO	MEDIO DE CONVOCATORIA																									
Socialización virtual del convenio suscrito con el Banco Agrario	10	Correo Whatsapp/Whatsapp																									
Memorias, Resistencias y Luchas de las Mujeres firmantes de paz en	0	Estado de Whatsapp/Whatsapp																									
La Escuela en Participación Política y Ciudadana	0	Estado de Whatsapp/Whatsapp																									

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
392 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
4	Si	<p>En lo transcurrido de este periodo se realiza acompañamiento y orientación a los participantes frente a las acciones de las diferentes líneas para dar el cumplimiento a las actividades en los respectivos seguimientos. Las acciones de seguimiento que sobresalen en la elección de los planes anuales en este periodo corresponden a las acciones: 1.3.5.1.4 del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho.1.3.7.1.1. Acceso al suministro económico de alimentación. Oferta educativa acción 1.2.1.1.1.1. Así mismo se brinda orientación con relación a las líneas estratégicas :Económica, política y comunitaria, para realizar la selección de acciones del plan anual en el año 2026. Explicando los ejes temáticos de cada línea estratégica.</p> <p>Los ejes temáticos que la componen son:</p> <p>ECONÓMICA</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los procesos productivos. Empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible. Fortalecimiento organizativo y asociatividad. Beneficios económicos. <p>COMUNITARIA</p> <ol style="list-style-type: none"> Diálogo para la reconciliación y la construcción de paz territorial. Prevención y superación de la estigmatización. Procesos comunitarios de reconciliación y Construcción de paz. <p>POLITICA</p> <ol style="list-style-type: none"> Participación electoral Participación ciudadana. <p>Del mismo modo los participantes exponen el interés en los temas de hábitat, en la asistencia técnica y orientación para acceso a tierras y predios urbanos presentándoles su respectiva ruta.</p>
5	Si	<p>Para el periodo en mención se realizó seguimiento al proyecto productivo asignado ISPI-PRE-PP 37570, fue remitido a revisado y cargado en la plataforma SIRR .</p>
6	Si	<p>En lo transcurrido de este periodo se atendieron: 48 participantes, se realizó 2 asistencias virtuales a participantes estudiantes en Cuba-a la fecha ya se cuenta con el registro de ubicación actualizado, y también con la verificación de los grupos familiares. En lo transcurrido de este periodo no se realizó la encuesta de empleabilidad a 4 participantes pendientes, porque el instrumento en el ARPA no permite dicha aplicación, se solicitó a la oficina de centro de servicios se solucione el inconveniente que se presenta, servicio Registrado. Con el Ticket No. RF-38448. La socialización de la estrategia autosar, bajo el código de A067-SOC quedo aplicada a los 48 participantes</p>
7	Si	<p>En este periodo continuamos con los:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planes que pasaron a ejecución se les realizo el seguimiento a las actividades se les aplico el código: -No. De personas con SEG-PR1= 20 -Planes en ejecución=48 -Planes con Estado final de Metas= 38 -Así mismo se avanzó con 33 evaluaciones finales del ciclo anual - Se implementaron los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas en el programa de Reincorporación, Para este acompañamiento a la población, se realizaron encuentros donde se trabajaron las 4 líneas estratégicas, se llevó a cabo el seguimiento correspondiente al mes de noviembre teniendo en cuenta el cumplimiento de la resolución. -El seguimiento del equipo fue por medio de la semaforización teniendo presente los lineamientos dados por la líder social en la reunión de equipo realizada el 1 de 12-2025 - Se consultaron los videos y manuales con el siguiente registro, IR-M-08, IR-F-178, IR-I-29, IR-P-45
8	Si	<p>Durante lo transcurrido de este periodo se esta pendiente de realizar la verificación de la asignación mensual y</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desembolsos con afectación de suministro económico y que -No Cumplen Requisitos - IBC > 3 SMMLV

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
392 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante este período participe en las siguientes reuniones: 1.Reunión general equipo GT Bogotá 2.Saludo a la directora 3.Reincorporación política - ajustes - prioridades 2025 4.Meza de Reincorporación de la Localidad de Suba 5.Instrumento de identificación de escenarios del Índice Individual de Reincorporación 6.Encuentro general de colaboradores del GT Bogotá - Tejiendo aprendizajes del 2025 y planeación 2026. 7. Primera sesión del Consejo Local de Paz
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En lo transcurrido de este período no se realizó la entrega documental, así mismo se remitió 2 planillas virtuales asistencia de estudiantes en el país de Cuba. Para el periodo actual no se realizó entrega documental porque no cuento con documentos pendientes.
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	ANA DARLEY RETALLACK DE GIRALDO	Nombre:	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	Coordinadora G.T. – ARN BOGOTA
		Fecha	31/12/2025